



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38412/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación con carácter de suplente de la Prof. VANESA GABRIELA PINILLA, legajo 80760 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 9 por la Dirección General de Personal y a fs. 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. VANESA GABRIELA PINILLA, legajo 80760, en el dictado de 2 (dos) horas Cátedra Nivel Secundario -cód. 318-, a partir de la fecha y mientras dure el pase en comisión concedido por RR-2018-2185-E-UNC-REC al Ing. Esp. Francisco Ferreyra, legajo 28140, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara, desde el 5 de agosto de 2019 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

